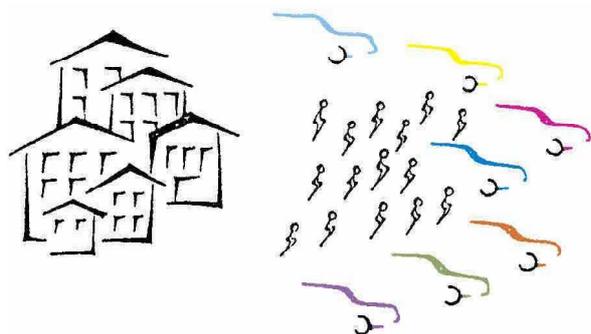




CONSEJOS Y RECOMENDACIONES

PRECAUCIONES EN CASO DE EVACUACIÓN DE LA POBLACIÓN



Ante una emergencia a veces es necesaria la evacuación de una parte de la población como medida de protección. En estos casos, es necesario mantener la calma y no dejarse arrastrar por el pánico.

Un éxodo desorganizado puede originar más daños que el peligro originario. Las

autoridades por medio de sus agentes, o por los medios de comunicación, le informarán sobre qué debe hacer y cómo hacerlo.

No se deje llevar por el pánico y no propague rumores o comentarios alarmistas.

SI DISPONE DE MEDIOS PROPIOS DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE

Prepare el equipaje familiar: ropa, medicinas, víveres, documentos de identificación, mantas, radio, linterna, dinero, joyas, u otros objetos de valor.

Deje en su vivienda cerradas las puertas y ventanas, así como los suministros a la vivienda (agua, gas y electricidad).

Mantenga la disciplina de tráfico impuesta, obedeciendo cuantas instrucciones se le den.

SI NO DISPONE DE MEDIOS PROPIOS

La autoridad le indicará:

- Lugar de concentración y hora
- Medio de transporte y forma de identificarlo
- Lugar de destino



Vd. tendrá que:

- Llevar a los niños y a las personas dependientes con algún tipo de identificación cosida a la prenda con su nombre, apellidos y domicilio habitual.
- Seguir los consejos que se impartan.
- Acudir puntualmente, por grupos familiares completos, al lugar de concentración que le indiquen.
- Limitar el equipaje a lo que pueda transportar a mano cada persona, con facilidad de movimientos.
- Aunque normalmente las autoridades tendrán prevista su atención, y la evacuación será a lugares cercanos y por poco tiempo, prepare una reserva de ropa y víveres (a ser posible no perecederos) para tres días.

EN NINGÚN CASO DEBE OLVIDAR:

- Documentación personal
- Dinero, tarjetas de crédito y objetos de valor
- Medicamentos personales
- Útiles de aseo y cubiertos
- Una radio de pilas
- Una linterna
- Pilas de repuesto

AL LLEGAR A SU DESTINO

Si se aloja en domicilio particular, no olvide ser cuidadoso en el respeto a la intimidad y costumbres de la familia que le alberga. Esmérese en el trato de todo aquello que pongan a su disposición.

Si se aloja en albergue colectivo, respete al máximo las normas sociales de convivencia y las instrucciones que reciba.

Sea siempre, solidario con los demás y atento con los que estén a su cargo.

Al llegar a su destino, póngalo en conocimiento de la autoridad local, dando por escrito su nombre, apellidos y el de las personas que le acompañan, así como lugar de origen y señas de su alojamiento.